



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS RONDINI NATALIA - ABRIL 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad de Lenguas en el que se solicita se abonen copias de apuntes para los diferentes talleres y clases que se organizan en el área, y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios y Fondos del Presupuesto Universitario.

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y **RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de las facturas a favor de la firma "Rondini, Natalia", CUIT N° 27-24089301-6, en concepto de copias varias realizadas para Taller: Avaliação e produção de Material Didático de PLE: reconhecendo contextos e perspectivas de la docente Nildiceia Apareicda y para el dictado de clases de Lengua 1 del primer cuatrimestre de la asistente en idioma Fullbright, Cating Greene, por un monto total de pesos veinticuatro mil quinientos con 00/100 (\$24.500,00).

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
22/04/2025	FAC C 00002- 00000492	Impresiones varias Secretaria de Relaciones Interinstitucionales	\$2.000,00

23/04/2025	FAC C 00002- 00000493	Impresiones Secretaria de Relaciones Interinstitucionales	\$500,00
24/04/2025	FAC C 00002- 00000494	Lengua: 1 House and Home, 1 Technology, 1 Academic Paragraph, 1 Access	\$22.000,00
		TOTAL	\$24.500,00

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.